

¿Es la organización de los Testigos de Jehová una secta?

Por José Miguel Arráiz

Parte I – Definición de secta y características de las sectas destructivas

En ocasiones, algunas personas que han visto que me he referido a la organización de los testigos de Jehová como una secta han mostrado algún grado de mayor o menor conformidad.

“No sé por qué tratarlos de esa manera”, “predican como lo hacía Jesús”, “se esfuerzan por seguir sus mandatos”, “¿por qué no les dan el mismo trato que les dan a otros protestantes?”, “¿no son ellos una iglesia cristiana más?”, “¿No deberíamos reconocerles como organización religiosa que es como le reconocen algunos países?”



Incluso una comentarista recientemente me escribía que calificarlos de ese modo me debería dar vergüenza porque era *“tratar al prójimo como basura”*

Alguien podría pensar que yo tengo algo personal contra los testigos de Jehová, que les guardo algún tipo de resentimiento, o que les imagino como seres malvados y malintencionados. Lo cierto es que nada es más lejano a la realidad. Conozco muchos testigos de Jehová algunos de los cuales son parte de mi familia (mi suegra por ejemplo) y por tanto guardo por ellos una gran estima. Me consta que entre ellos hay gente muy honesta y bienintencionada, así como también otras que no lo son tanto.



Pero las personas son las personas, y la organización es la organización, y precisamente, porque la conozco, puedo asegurar que la organización de los testigos tiene características que la identifican de manera inequívoca no solo como una secta, sino como una peligrosa y destructiva.

Si alguien piensa que esto suena duro, le invito que se tome el tiempo de leer esta serie de artículos en donde planeo sustentarlo.

En esta ocasión no pretendo intentar refutar las distintas doctrinas que profesan los testigos de Jehová, a los que no considero cristianos, por negar doctrinas como la divinidad de Cristo y la Trinidad. Para analizar sus distintas doctrinas (que van desde las tan curiosas como creer que la venida de Cristo ya ocurrió pero de manera invisible en 1914, a otras tan antiguas como el antiguo error de Arrio) ya hay varios artículos dedicados en nuestro [sitio Web](#), y en cualquier caso el hecho de que sostengan doctrinas heréticas no les haría necesariamente una secta.

Decimos que son una secta no porque pensemos que están equivocados en tal o cual punto de doctrina, sino por las características de corte sectario incrustadas en lo más profundo de su doctrina y organización. Lo que les hace ser una secta destructiva radica en los efectos negativos que estos elementos de deriva sectaria producen en sus adeptos, los cuales pueden abarcar profundos traumas de índole psicológica, daños físicos irreparables incluyendo la misma muerte, alienación y limitación del desarrollo personal.

En esta primer entrega me limitaré a presentar algunas definiciones de la palabra secta, y cuáles son las características de lo que aquellas que se consideran sectas destructivas.

¿Qué es una secta?

Presentar una definición de secta que sea aceptada por todos no es algo simple. Esto, porque un mismo término puede tener diferentes lecturas, inclusive si se le estudia desde el punto de vista religioso o sociológico.

La raíz etimológica del término secta se halla en el verbo latino *secare*, que significa “cortar, separar, romper con, etc.”. Si nos aproximamos al significado de secta desde el lenguaje religioso tradicional, podemos citar las siguientes definiciones:



“Una secta en el lenguaje religioso tradicional tiene resonancias netamente peyorativas. Por oposición a “Iglesia” “secta” designa un pequeño grupo secesionista que reúne a los discípulos de un maestro herético”¹

“En religión se suele distinguir entre secta e Iglesia. La Iglesia es universal, abierta a todos; la secta es sólo de “puros”, los “salvados”. La Iglesia tiene diversos grados de pertenencia: hay fervorosos y no fervorosos. La secta es sólo de iniciados y militantes. La Iglesia acepta ser enriquecida y evolucionar; la secta no. La Iglesia actúa por evangelización y diálogo, la secta por proselitismo. La Iglesia acepta las realidades humanas (política, cultural, sociedad, diversión, etc.); la secta es negativa de las realidades humanas...”²

“La secta se caracteriza por ser un grupo religioso cerrado que nace por oposición a las Iglesias institucionales establecidas y por oposición al mundo.”³

“Podríamos sin ningún dogmatismo definir la secta como aquel grupo humano en el que se dan todas y cada una (no sólo algunas) de las siguientes características: organización piramidal, sumisión incondicional al dirigente, sea éste personal o colectivo, anulación de la crítica interna, persecución de objetivos políticos y/o económicos enmascarados bajo una ideología de tipo espiritual, sea religiosa o filosófica; instrumentación de los adeptos para fines propios de la secta; ausencia de control o fiscalización de la secta por cuenta de otro poder religioso o filosófico”⁴

“Una secta es un grupo de tendencia religiosa y filosófica que une a sus adeptos en torno a un maestro venerado, Intenta actualmente tomar un aspecto para-científico y a menudo terapéutico. Se caracteriza igualmente por un comportamiento elitista, muy particularista y cerrado. Finalmente, manifiesta una intolerancia más o menos marcada y un proselitismo vigoroso que utiliza métodos y procedimientos propagandísticos”⁵

¹ Alain Woodrow, *Les nouvelles sectes*, Seuil, Paris 1977, pág. 11-12

² Juan Días Vilar, *Las sectas, un desafío a la pastoral*, Northeast Hispanic Catholic Center, Nueva York 1987, pág. 23-24

³ Roger Mehl, *Tratado de sociología del protestantismo*, Studium, Madrid 1974, pág. 252

⁴ Cesar Vidal, *El infierno de las sectas*, Mensajero, Bilbao 1989, 12

⁵ Albert Samuel, *Para comprender las religiones en nuestro tiempo*, Verbo Divino, Estella 1989, pág. 189

“Las sectas son grupos religiosos, generalmente pequeños, llenos de entusiasmo, integrados por hombres y mujeres, asociados voluntariamente, tras una conversión, que creen detectar la verdad y la salvación, excluyen radicalmente a los demás, se colocan contra las Iglesias y contra el mundo y obedecen ciegamente a sus fundadores”⁶

“Las sectas son agrupaciones de carácter voluntario..., con un fuerte sentido de identidad..., que exigen de sus miembros un sometimiento pleno y consciente que, si no llega a eliminar todos los demás compromisos, debe, al menos, situarse por encima de ellos, ya se refieran al Estado, a la tribu, a la clase o al grupo familiar... Se consideran a sí mismas como una élite... como un grupo aparte, arrogándose, sino ya siempre una salvación absolutamente exclusiva, al menos de los mayores bienes. Muestran además cierta inclinación al exclusivismo... El hecho de pertenecer a una secta determinada supone, pues, un distanciamiento, y tal vez una hostilidad frente a otras sectas y grupos religiosos... Expulsan a quienes se muestran indignos de ellas.... El autocontrol, la conciencia y la rectitud son importantes características del sectarismo... Recurren a algún principio de autoridad distinto del que es inherente a la tradición ortodoxa... a autoridad defendida por una secta puede ser la supuesta revelación de un líder carismático, puede consistir en una reinterpretación de los escritos sagrados, o bien puede ser la idea de que los verdaderos fieles obtendrán una revelación por sí mismos”⁷

“Las sectas destructivas son organizaciones pseudo-religiosas, pseudo-filosóficas o pseudo-culturales, de estructura piramidal y totalitaria, que se dedican a la captación de adeptos para explotarlos mediante falsas promesas y técnicas de coerción psicológica, siempre en provecho del afán de poder y de lucro de sus líderes”⁸

⁶ J.M. Ganuza, *Las sectas nos invaden*, Santiago 1990, pág. 14

⁷ Bryan Wilson, *Sociología de las sectas religiosas*, Guadarrama, Madrid 1970, pág. 26-27

⁸ Texto de André Dénaux, citado por Pilar Salarrullana, *Las sectas*, o.c. ,53

Características de las sectas destructivas

Entre las características fundamentales de una secta destructiva están:

1. Grupo cohesionado por una doctrina (religiosa o socio-religiosa) demagógica y encabezado por un líder carismático que es la divinidad misma o un elegido por ella, o bien un poseedor de la “verdad absoluta” en cualquier ámbito social.
2. Estructura teocrática, vertical y totalitaria, en donde la palabra de los dirigentes es dogma de fe. Los líderes intervienen hasta en los detalles más íntimos y personales de sus adeptos y exigen que sus órdenes sean ejecutadas sin la menor crítica.
3. Exigen adhesión total al grupo y obligan (bajo presión psicológica) a romper con todos los lazos sociales anteriores con la entrada al culto, padres, pareja, amigos, trabajo, estudios, etc.
4. Viven en comunidades cerradas o en total dependencia del grupo.
5. Suprimen las libertades individuales y el derecho a la intimidad.
6. Controlan la información que llega hasta sus adeptos, manipulándola a su conveniencia.
7. Utilizan sofisticadas técnicas neurofisiológicas –enmascaradas bajo la “meditación” o el “renacimiento espiritual” de los adeptos, causándoles en muchos casos lesiones psíquicas graves.
8. Propugnan un rechazo total a la sociedad y a sus instituciones. Fuera del culto, todos somos enemigos (polarización entre el bien-secta y el mal-sociedad), la sociedad es basura y las personas que viven en ella solo interesan en la medida que puedan servir al grupo.



9. Sus actividades primordiales son el proselitismo (conseguir nuevos adeptos) y la recolección de dinero (cuestionaciones callejeras, cursos, actividades comerciales e industriales e incluso claramente delictivas). En caso de las sectas multinacionales, el dinero es enviado en buena parte a las centrales de cada grupo.

10. Bajo coacción psicológica, obtienen la entrega del patrimonio personal de los nuevos adeptos a la secta o de grandes sumas de dinero en concepto de “cursillos” o “auditorías”. Los miembros que trabajan en el exterior del grupo entregan todo o gran parte de su salario a la secta. Y los que trabajan en empresas de culto no cobran salarios (las nóminas de esas empresas sólo son una cobertura ilegal, ya que nunca se hacen efectivas –o devuelven dinero- para sus miembros –mano de obra)”

Estas y otras definiciones pueden ser encontradas en el libro *Para conocer las sectas*, de Juan Bosch.

En las próximas entregas precisaré cuales de estas características se encuentran presentes en la organización de los testigos de Jehová de manera inequívoca.

**Ver [Parte II – Aislamiento del adepto](#)
[Dependencia psicológica y emocional de la organización](#)**

Ver [Parte III – Aislamiento del adepto](#)

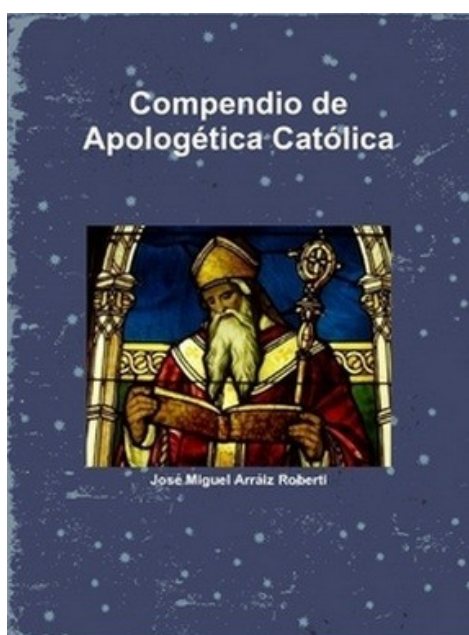
Artículos relacionados y recomendados

[Los Testigos de Jehová ¿En verdad son cristianos?](#)

[El asombroso credo de los Testigos de Jehová](#)

[Los Testigos de Jehová y 1914](#)

[Los Testigos de Jehová no son hijos de Dios](#)



La apologética católica es la parte de la teología que busca explicar las razones de la fe. Demuestra las razones de la doctrina ante los adversarios y señala los errores para proteger su integridad.

En el presente libro analizamos las objeciones protestantes más comunes a la fe católica desde el punto de vista bíblico y patrístico. Actualmente puede ser adquirido a través de Lulu.com, un confiable distribuidor de libros tanto físicos como electrónicos.

[Compendio de apologética católica](#)

Apologética Católica